



ESS
bilbao

**RELACION PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS
PUESTO DE REFERENCIA 1702-TAR (1 PLAZA)**

Conforme a la RESOLUCIÓN DEL 1 DE JUNIO DE 2017, DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO ESS BILBAO, POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN DE UNA (1) PLAZA EN RÉGIMEN LABORAL TEMPORAL PARA EL CONSORCIO ESS BILBAO, se publican a continuación las relaciones de candidaturas ADMITIDAS y EXCLUIDAS PROVISIONALMENTE, al superar o no los requisitos detallados en las Bases Quinta, Sexta y Séptima de la citada resolución.

ADMITIDOS:

NOMBRE	DNI
García Romeral, Sergio	45755037X
Luna Dapica, Paula	50770637T

EXCLUIDOS:

NOMBRE	DNI	CAUSA DE EXCLUSIÓN
Balbín García, Clara	-	Falta DNI y solicitud de admisión; No está en posesión de la experiencia exigida
Cabello Galisteo, Francisco de Asís	-	Falta DNI y solicitud de admisión; No está en posesión de la titulación y experiencia exigidas
Fortassin, Mercedes Inés	-	Falta DNI y solicitud de admisión; No está en posesión de la titulación y experiencia exigidas
Jiménez Bodas, Josefina	-	Falta DNI y solicitud de admisión; No está en posesión de la experiencia exigida
Monsalve Castro, María Juliana	-	Falta DNI y solicitud de admisión
Sánchez-Blanco Palomera, Manuel	-	Falta DNI y solicitud de admisión
Sierra Postigo, Aitor	-	Falta DNI y solicitud de admisión; No está en posesión de la titulación y experiencia exigidas
Tascón Gárate, Jaime	-	Falta DNI y solicitud de admisión

Las candidaturas excluidas provisionalmente disponen de un plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente relación, para subsanar el defecto u omisión que ha motivado su exclusión provisional. A tales efectos, la documentación de subsanación, deberá enviarse por los mismos medios electrónicos por los que se ha presentado la solicitud.

Transcurrido el plazo señalado, se publicará la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en los mismos lugares que la provisional.

Fdo. El Presidente del Órgano de Selección

D. Pedro José González Gutiérrez

En Zamudio, a 12 de Junio de 2017